



Legislación Informática

Dra. Tania Calle Jiménez

2019B

tania.calle@epn.edu.ec

Nombres: CALLE JIMENEZ TANIA ELIZABETH

Género: FEMENINO

Nacionalidad: ECUADOR

TÍTULOS DE CUARTO NIVEL

Título	Institución de Educación Superior	Tipo	Reconocido Por	Número de Registro	Fecha de Registro	Observación
MAGISTER EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA APLICADA A LA CONSERVACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	Nacional		1005-12-743715	2012-02-29	
DOCTORA DENTRO DEL PROGRAMA EN APLICACIONES DE LA INFORMATICA	UNIVERSITAT D'ALACANT / UNIVERSIDAD DE ALICANTE	Extranjero		7241112165	2017-10-31	"TITULO DE DOCTOR O PhD VÁLIDO PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR"
ESPECIALISTA EN GEOMATICA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C	Extranjero		6291R-13-21369	2013-05-29	
MAESTRA EN GEOMATICA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C	Extranjero		6291R-12-17008	2012-11-13	

Ahora ustedes

- De que se trata Legislación Informática??
- Ustedes han cometido Delitos Informáticos??

Es Importante Legislación Informática??

Se refiere a los acuerdos y las leyes aprobadas qué regulan el uso de la información que se encuentra en la internet, dispositivos electrónicos y cualquiera de los medios digitales junto con los delitos que se cometen por el uso indebido de estos, además, observa todo lo relativo a la propiedad intelectual y derechos de autor.

¿Cuál es el fin de la legislación informática?

Con el fin de resguardar y fortalecer los derechos de autor así como la propiedad intelectual y la información que esté en los medios digitales disponibles en el mercado.

¿Cuál es el fin de esta acción?

Para poder tener herramientas legales que regulen y penalicen si es el caso las violaciones al *copyright*, derecho exclusivo de un autor, editor para explotar una obra literaria, científica o artística durante cierto tiempo.

¿Qué es un delito informático?

Es aquel acto que se comete por indebida manipulación de información y datos personales qué estén en un medio digital.

Ejemplos

Caso Julian Asangge

Caso Ola Bini Ecuador

https://cnnespanol.cnn.com/video/ecuador-asange-caso-ola-bini-conclusiones-reporte-k/

Caso Novastrat

En ese libro, Assange afirma categóricamente: "Quizás sea un cerdo chovinista, pero no un violador" .

Cronología del caso de Julian Assange

- -Diciembre 2006: Es creado el sitio Wikileaks.org.
- -Feb. 2008: Julian Assange enfrenta primera acción legal por haber acusado al banco suizo Julius Baer de ayudar a sus clientes a lavar dinero.
- -Abril de 2010: El soldado de EEUU Bradley Manning es arrestado sospechado de filtrar información confidencial norteamericana.
- -Julio de 2010: Se publican 77.000 documentos militares estadounidenses.
- -Octubre de 2010: Se publican 400.000 informes militares de Irak entre 2004 y 2009. Un mes después salen a la luz 250.00 cables diplomáticos estadounidenses.
- -Agosto de 2010: Las autoridades suecas ordenan el arresto de Assange por violación, es cancelado horas más tarde.
- -Noviembre de 2010: Fiscal sueco emite orden de arresto en Europa.
- -Diciembre de 2010: Assange se entrega a Scotland Yard y es liberado tras el pago de fianza 9 días más tarde.
- -Febrero de 2011: El juez británico dicta la extradición de Assange. El australiano apela en julio.
- -5 abril de 2011: El gobierno de Ecuador expulsa del país a la Embajadora estadounidense, Heather Hodges, declarada persona no grata tras las revelaciones en Wikileaks de que, según ella, el presidente Rafael Correa conocía de la corrupción de un funcionario policial nombrado para un cargo.
- -17 abril de 2012: Assange entrevista a Correa en su programa El mundo del mañana, transmitido por Rusia Today, durante el período de arresto domiciliario que cumplió por más de 500 días en Londres.

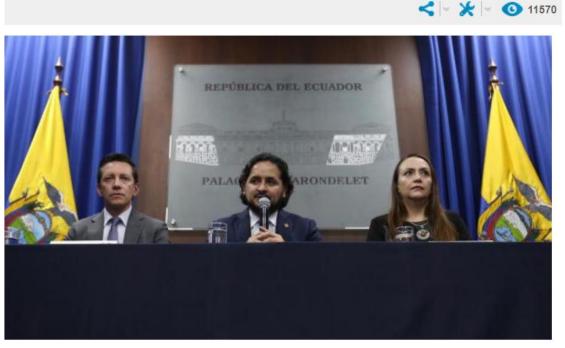
mañana, transmitido por Rusia Today, durante el período de arresto domiciliario que cumplió por más de 500 días en Londres.

- -21 abril 2012: El mandatario ecuatoriano señala que Assange ha sido calumniado, perseguido y linchado mediáticamente por revelar miles de mensajes que pusieron en jaque a la mayor potencia del mundo a través de Wikileaks.
- -Mayo de 2012: La Corte Suprema británica sentencia que Assange puede ser extraditado a Suecia.
- -19 de junio de 2012: Assange se refugia en la Embajada de Ecuador en Londres y pide asilo político por temer ser extraditado a Estados Unidos desde Suecia. También denunció su estado de indefensión por el gobierno de Australia.
- -22 junio de 2012: Correa afirma que su gobierno analiza el pedido de asilo político de Assange y considera extraña la naturaleza de los cargos imputados a éste, a quien calificó de luchador por la libertad de expresión sin límites.
- -3 julio de 2012: Christine Assange, madre de Julian, afirma en una entrevista publicada en Ecuador que el gobierno de Australia se ha convertido en una franquicia de Estados Unidos al haber abandonado completamente a su hijo.
- -24 julio de 2012: El español Baltarzar Garzón asume la dirección del equipo de defensa de Julian Assange y Wikileaks.
- -28 julio 2012: Christine Assange arriba a Ecuador para reunirse con funcionarios del Gobierno.
- -15 de agosto de 2012: Gran Bretaña amenaza con ingresar a la Embajada ecuatoriana en Londres para detener a Assange en caso de que no sea entregado a las autoridades británicas.
- -16 de agosto de 2012: El gobierno de Ecuador otorga el asilo político solicitado por Assange, aún cuando el Reino Unido anunció su negativa a otorgar el salvoconducto para que éste pueda abandonar la legación

Actualidad · NEGOCIOS

16 de septiembre de 2019 19:03

Gobierno, frente a filtración de datos: 'Empresa ha sustraído información de instituciones del régimen anterior'



El ministro de Telecomunicaciones, Andrés Michelena, apuntó a funcionarios del Gobierno anterior, tras conocerse sobre la posible filtración de datos de ecuatorianos. Foto: Vicente Costales/ EL COMERCIO



Redacción Elcomercio.com y Agencia EFE



El Gobierno de Ecuador apunta a **exfuncionarios** al servicio del anterior gobierno de Rafael Correa por el escándalo de

LEA TAMBIÉN



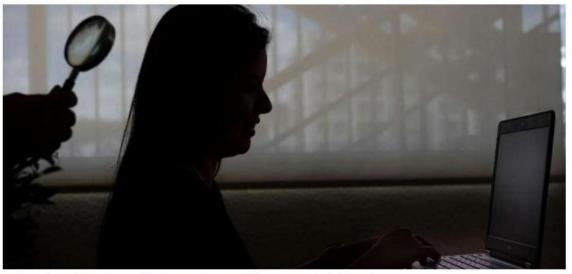
Registro de ciudadanos venezolanos para visa

Portada Política Economía & Negocios Ideas & debates Fanático Sociedad Justicia

JUSTICIA

En Ecuador, el 85% de los delitos informáticos ocurre por descuido del usuario

Redacción Justicia - 16 de agosto de 2016 - 00:00



Los usuarios no toman las medidas de seguridad para evitar el robo de la información. Foto: Fernando Sandoval / El Telégrafo

Desde enero hasta mayo de este año se presentaron en la Fiscalía General del Estado 530 denuncias. La mayoría corresponde a apropiación fraudulenta por medios electrónicos.

La Fiscalía General del Estado registró 530 delitos informáticos en los primeros cinco meses de 2016, en el mismo período del año anterior se presentaron 635 denuncias. Las cifras evidencian una disminución.



Lectura estimada: 4 minutos Contiene: 818 palabras

Visitas: 35316

> Tags: delitos informaticos

¿Es igual la ley ante un delito informático y un delito clásico a través de medios electrónicos?

No, es diferente ya que la legislación informática observa cualquier conducta que vulnere la información y el dato privado, y el delito clásico cometido a través de un medio electrónico está inmerso en la ley como el ilícito cometido y consumado a través de medios electrónicos.

Copiar es un delito informático???

The Plagiarism Spectrum:

Tagging 10 Types of Unoriginal Work

The Plagiarism Spectrum identifies 10 types of plagiarism based on findings from a worldwide survey of nearly 900 secondary and higher education instructors. Each type of plagiarism has been given a digital moniker to reflect the significant role that the internet and social media play in student writing.



Clone

Submitting another's work, word-for-word, as one's own



Hybrid

Combines perfectly cited sources with copied passages without citation



CTRL-C

Contains significant portions of text from a single source without alterations



Mashup

Mixes copied material from multiple sources



Find - Replace

Changing key words and phrases but retaining the essential content of the source



404 Error

Includes citations to non-existent or inaccurate information about sources



Remix

Paraphrases from multiple sources, made to fit together



Aggregator

Includes proper citation to sources but the paper contains almost no original work



Recycle

Borrows generously from the writer's previous work without citation



Re-tweet

Includes proper citation, but relies too closely on the text's original wording and/or structure



The Plagiarism Spectrum:

Tagging 10 Types of Unoriginal Work

The Plagiarism Spectrum identifies 10 types of plagiarism based on findings from a worldwide survey of nearly 900 secondary and higher education instructors. Each type has been tagged with an easy to remember digital moniker, defined, ranked by severity (#1-10), and scored by frequency of appearance (1=least, 10=most).

SEVERITY		FREQUENCY											
#1		Clone Submitting another's work, word-for-word, as one's own	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9. 5	10
#2	Ctrl + C	CTRL-C Copying significant portions of text from a single source without alterations	0	1	2	3	4	5	6	7	8.9	9	10
#3	P	Find & Replace Changing key words and phrases but retaining the essential content of the source	0	1	2	3.9	4	5	6	7	8	9	10
#4		Remix Paraphrasing from multiple sources, made to fit together	0	1	2	3	4	5.6 5	6	7	8	9	10
#5		Recycle Borrowing generously from one's previous work without citation	0	1	2	3	4	5. 5	6	7	8	9	10
#6		Hybrid Combining perfectly cited sources with copied passages without citation	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
#7		Mashup Mixing copied material from multiple sources	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
#8		404 Error Citing non-existant sources or including inaccurate information about sources	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
#9	9	Aggregator Including proper citation of sources but containing almost no original work	0	1	2.8	3	4	5	6	7	8	9	10
#10	y	Re-tweet Including proper citation but relying too closely on the text's original wording and/or structure	0	1	2	3	4	5	6 W	7 ww.t	8 turni	9 tin.c	10 Om

Qué delitos considera la legislación informática?

- Acceder abusivamente o sin autorización a un sistema informático protegido o no con alguna medida de seguridad.
- Mantenerse abusivamente y en contra de la voluntad de quien tiene el derecho legítimo sobre un sistema.
- Obstaculizar de manera ilegítima un sistema informático o red de telecomunicaciones, es decir, sin estar facultado y obstaculice su funcionamiento.

- Interceptar sin orden judicial previa cualquier dato en su origen, destino o en el interior de un sistema informático o las emisiones electromagnéticas provenientes de un sistema informático que los transporte.
- Dañar, destruir, borrar, deteriorar, alterar o suprimir datos informáticos sin autorización.
- Usar software malicioso, lo producir, traficar, adquirir, vender o enviarlo.

- Violar datos personales sin autorización extrayendo, obteniendo, recopilando, ofreciendo, vendiendo, comprando, interceptando, empleando códigos personales o modificándolos para beneficio suyo o de un tercero.
- Suplantar de sitios web para capturar datos personales y por tanto diseñar, desarrollar, traficar, vender, ejecutar, programar o enviar páginas electrónicas.
- Hurtar por medios informáticos y semejantes suplantando usuarios y autenticación.
- Transferir activos sin consentimiento con ánimo de lucro por medio de engaños.

Silabo

Lectura

• <a href="https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/1/en-ecuador-el-85-de-los-delitos-informaticos-ocurre-por-descuido-de-los-delitos-informaticos-ocurre-por-descuido-de-los-delitos-informaticos-ocurre-por-descuido-de-los-delitos-informaticos-ocurre-por-descuido-de-los-delitos-informaticos-ocurre-por-descuido-de-los-delitos-informaticos-ocurre-por-descuido-de-los-delitos-informaticos-ocurre-por-descuido-de-los-delitos-informaticos-ocurre-por-descuido-de-los-delitos-informaticos-ocurre-por-descuido-de-los-delitos-informaticos-ocurre-por-descuido-de-los-delitos-informaticos-ocurre-por-descuido-de-los-delitos-informaticos-ocurre-por-descuido-de-los-delitos-informaticos-ocurre-por-de-los-delitos-informaticos-ocurre-por-de-los-delitos-informaticos-ocurre-por-de-los-delitos-informaticos-ocurre-por-de-los-delitos-informaticos-ocurre-por-de-los-delitos-informaticos-ocurre-por-de-los-delitos-informaticos-ocurre-por-de-los-delitos-informaticos-ocurre-por-de-los-delitos-